

EL CONCEPTO DEL YO EN LOS KRAUSISTAS ESPAÑOLES: JULIÁN SANZ DEL RÍO Y FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS. ESPÍRITU Y CUERPO

JESÚS PEDRO PAYO DE LUCAS

Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid

RESUMEN: Basándose en la filosofía del maestro alemán Krause, Sanz y Giner analizan la bondad, composición y finalidad del hombre: su unión en la Humanidad o paraíso en la Tierra. El krausismo, y sobre todo Giner de los Ríos, mantuvieron la fe en la capacidad del hombre para la perfección y para encontrar ese ideal de lo humano. Los pensadores krausistas españoles analizan dos conceptos fundamentales en su filosofía: Dios y Hombre. Si el primero representa la perfección, lo simple y lo infinito; el Hombre aparece como lo imperfecto, lo finito y lo compuesto, siendo, en resumen, la armonía entre dos elementos: el Espíritu, que nos une al Creador, y el Cuerpo, que nos une a la Naturaleza, al Mundo. Entre todos estos principios, el krausismo busca una armonización que permite el progreso de la Humanidad en su unión con Dios en el final de la Historia. Un concepto clave para nuestros filósofos será el de panenteísmo o todo en Dios.

PALABRAS CLAVE: krausismo, Dios, hombre, mundo, espíritu, cuerpo, humanidad, panenteísmo, Sanz del Río, Giner de los Ríos.

The Concept of the Self in Spanish Krausists: Julián Sanz del Río and Francisco Giner de los Ríos. Spirit and Body

ABSTRACT: Basing his work on the German master Krause's philosophy, Sanz and Giner analyse the composition of man, his goodness and finality: his union with humankind or paradise on Earth. Krausism, and specially Giner de los Ríos kept their faith on man's capacity for perfection and for the achievement of that ideal of humankind. The Spanish Krausist thinkers analyse two basic concepts: God and Man. While the first represents perfection, simplicity and infinity, Man appears as imperfect, finite and complex. This complexity consists of harmony between two elements: Spirit, which unites us with the Creator, and Body with Nature, with the World. Krausism strives for bringing harmony in all these principles which allow the progress of Humankind in its union with God at the end of History. A key concept for our philosophers will be Panentheism or everything in God.

KEY WORDS: krausism, God, man, world, spirit, body, mankind, panentheism, Sanz del Río, Giner de los Ríos.

I) Subraya Antonio Jiménez-Landi, en su magnífica obra *La ILE y su Ambiente*¹, que la concepción del «Yo» es uno de los problemas fundamentales de la filosofía krausista. El más importante de los krausistas españoles, Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), dedica muchas páginas a su estudio: encontramos desarrollos en el *B.I.L.E.* (Boletín de la Institución Libre de Enseñanza), en el tomo XXI de sus *Obras Completas*²; en su obra *Filosofía y Sociología*, tomo XI³; en sus *Ensayos sobre Educación*⁴ y en su obra sobre psicología *Lecciones Sumarias de Psicología*, tomo IV⁵.

¹ JIMÉNEZ-LANDI, ANTONIO, *La Institución Libre de Enseñanza y su Ambiente*, tomo III, período escolar 1881-1907, Madrid, Editorial Complutense, S.A., 1996, p. 461.

² GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *Notas a la Enciclopedia Jurídica de Ahrens*, con una «Nota sobre Arrendamientos Rurales y Pecuarios de Joaquín Costa», prólogo de Pablo de Azcárate, Tecnos, Madrid, 1965.

³ GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *Filosofía y Sociología. Estudios de Exposición y de Crítica*, Nota Preliminar de Julián Besteiro, La Lectura, 1925.

Sin duda, como demostró en su *Metafísica*, dos son los ejes fundamentales sobre los que gira el pensamiento de Francisco Giner: *Dios y Hombre*. Dos elementos unidos entre sí pero diferenciados en sus categorías: perfección e infinitud (el *Unendlichkeit* de Krause) frente a imperfección y finitud. Pero el hombre busca su unión con la divinidad, y ello sólo es posible mediante el perfeccionamiento y su progreso a través de tres esferas: la Moral, la Ciencia y la Educación.

El propio Sanz del Río (1814-1869), al conocer el sistema de Krause en Alemania (1781-1832), y desde el primer momento, afirmó la enorme importancia del Yo. Escribió al respecto una carta a su amigo José de la Revilla donde le subraya: «Aquí no se supone jamás; no se afirma más de lo que se ve directa, inmediatamente, desde la primera verdad de intuición inmediata, el Yo, hasta la última verdad, la intuición del Ser, en la cual y por la cual existe y es posible la intuición del Yo»⁶. En consecuencia, si queremos comprender el concepto del Yo en el krausismo español, o en Giner de los Ríos, es necesario partir de la concepción de Krause, y sobre todo, de Sanz del Río.

Para éste, el objetivo filosófico principal que deseó conseguir fue la ciencia del hombre, armonizando en ella la realidad del sujeto y del objeto. La ciencia debe de basarse en la verdad y en la evidencia admitida por todos, en la certeza absoluta. Y lo que reúne todos los requisitos de la certeza es el Yo. Podemos hablar del conocimiento de las cosas exteriores, en el cual median nuestros sentidos y sensaciones. Pero enseguida encontramos la noción pura del Yo: soy yo, el que percibe, el que sueña, el que duda. Ante el puro Yo no hay sentidos ni razonamientos, es evidente por sí. Por lo tanto, la percepción del Yo aparece como el principio del filosofar y base del sistema de la ciencia, lejos de cualquier escepticismo y evidente para todos.

Al situar la percepción del Yo antes de cualquier otra percepción, es posible comenzar a conocerlo desde su contenido. Desde ese Yo va a ser posible el comienzo de una ontología que se sustente en él, y también de una doctrina moral que buscará su autonomía. Ambas, la ontología y la moral se relacionan: «Nuestra personalidad moral encierra este sentido profundo de la ciencia precisa, si fuera lo contrario, sería un engaño para la razón científica», precisa Sanz del Río. Por consiguiente, son tres los aspectos del Yo: la sustantividad, lo cognoscitivo y lo moral, que dan lugar a varios tipos de ciencia: la «*Ciencia Natural del Hombre*», la «*Psicología*» o la «*Ciencia Moral*», las cuales colaboran entre sí para conocer al ser humano. Queda claro, obviamente, que lo exterior al Yo no puede recibir de él su fundamento científico. Pero como todo está ligado al conocimiento del Yo, el objeto para tener certeza en su conocimiento necesita de la certeza primera, la del Yo. Escribe en su *Metafísica*: «En suma: para conocer un mundo exterior y nuestra relación con él, ha de ser este mundo hallado de algún modo en nosotros, esto es, conocido en la razón y relacionado en la fantasía, y luego en su lugar debemos recoger el fundamento con que afirmamos: al mundo como es pensado, será realmente fuera de nosotros: existe un mundo exterior»⁷. El Yo se convierte en fuente de conocimiento. El conocimiento aquí se infiere como inteligencia, y como sujetos cognoscentes, nos diferencia del objeto conocido, del cual somos capaces de captar su presente.

Pero, ¿cuáles son los contenidos, las propiedades fundamentales, que se encierran en el Yo? Sanz del Río contesta: «Yo soy uno, el mismo, todo Yo», lo que significa que existe una notable diferencia entre el ser y la esencia, pues la esencia nunca puede ser suje-

⁴ GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *Ensayos Menores sobre Educación y Enseñanza*, 3 vols., La Lectura, 1927.

⁵ GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *Lecciones Sumarias de Psicología*, La Lectura, 1927.

⁶ MANRIQUE, GERVASIO, *Epistolario de Sanz del Río*, p. 83.

⁷ MANRIQUE, GERVASIO, *Sanz del Río. Siglo XIX*, M. Aguilar Editor, Madrid, 1935, p. 50.

to, sino lo que el sujeto es y contiene —pues el sujeto es únicamente el ser—. El Yo posee unidad, identidad y omneidad. No es una construcción metafísica, sino fenomenológica. Ese «Yo soy» es una percepción primera e inmediata acompañada de su certeza, pues no cabe el «yo no soy».

Así pues, los contenidos son: pura esencia; el sujeto distinto de individuo; identidad y totalidad, con lo que puede afirmar que las propiedades del «Yo» son: *Yo soy uno, el mismo, Todo Yo*; elementos claves para construir un «Yo fuerte», pues se trata de una percepción común y universal. Su construcción, siguiendo a Teresa Rodríguez de Lecea, sería la siguiente⁸:

- Yo soy uno: soy en unidad, como un ser, todo lo que soy...
- Yo soy el mismo en mis propiedades y relaciones, soy el sujeto idéntico de ellas.
- Yo soy todo yo, enteramente, porque «yo me conozco y me digo todo lo que soy, enteramente».

Para Giner, el hombre que pregunta es un caso particular; tiene su propia forma de reaccionar, su propio background y circunstancias. Pero en cada individuo hay una voz objetiva que es común a toda la Humanidad. La idea básica aquí parece ser de consenso racional, a pesar de las divergencias individuales. Esto da como resultado una dualidad que todos llevamos dentro, una dualidad que es a veces contradictoria pero que se resuelve cuando el hombre individual se inclina ante el juicio del hombre ideal, cuya razón y naturaleza deberían gobernar la conducta. Cada hombre es el hombre —ideal—, así como este hombre —particular—; lo universal y permanente, así como lo relativo y cambiante. Estos dos componentes no existen independientemente uno del otro, más bien, existen en unidad. «Yo mismo soy singular y general, todo y parte, ser (universal) y sujeto (individual)», escribe Solomon Lipp⁹. Todo esto sirve para ilustrar el amplio espacio entre individuo y persona. El individuo interior no es primario. Participamos y formamos parte de la unidad y comunidad del Ser Humano. El componente universal y racional dentro de nosotros, no el individual, es la persona primaria. Este hecho determina la diversa naturaleza de nuestras relaciones, nuestros fines y medios, por ejemplo, para la jurisprudencia.

Es conveniente destacar, también aquí, la importancia de la Psicología que, como ciencia, empieza a desarrollarse en la segunda mitad siglo XIX. Así pues, este Yo del krausismo es un Yo psicológico fuerte, sólido, y punto de partida para el proceso analítico que se basa en la tensión entre dos polos: el Yo y el Ser trascendental, siendo «el Mundo y la Realidad» los medios en los que se realiza esa tensión. Pero lo que más interesa es la creación por el krausismo, como decimos, de este Yo fuerte, cierto y con autonomía, que abre la vía de acceso a los objetos exteriores y que constituye los ámbitos de la Epistemología, la Antropología y la Moral, con posibilidad de encontrar la verdad a partir del conocimiento cierto. Ese Yo se convierte en el principio de la «doctrina de la Ciencia» que tanto anhelaba Julián Sanz del Río.

Estas reflexiones parten del sistema de Krause que diferenciaba entre el Yo como comienzo del proceso metafísico, fundamento del «para mí», y Dios, fundamento de la verdad y la realidad. Son los caminos tanto del Análisis, que muestra, como de la Síntesis, que demuestra, las dos partes del sistema que explican toda la realidad. No obstan-

⁸ RODRÍGUEZ DE LECEA, TERESA, *Antropología y Filosofía de la Historia en Julián Sanz del Río*, Centro de Estudios Constitucionales, Serie «El Derecho y la Justicia», 23, Madrid, 1991.

⁹ LIPP, SOLOMON, *Francisco Giner de los Ríos, Modern Educator of Spain*, en «History of Education Quarterly», año 2, Pittsburgh, 1962, p. 50.

te, este «Dios-fundamento» será sustituido en el período krauso-positivista por el concepto de *energía*, sin que el sistema de la doctrina de la ciencia se resienta, sino que queda legitimado y justificado igualmente (tal y como aparece en el «Prólogo» de 1904 de la nueva edición de *El Ideal de la Humanidad para la Vida*)¹⁰.

Como vemos, el mayor esfuerzo de los maestros krausistas fue el proceso de comprensión del Yo, que da lugar a una nueva fenomenología y a una nueva psicología, y no a una teodicea, como subrayó en su obra Fernando Martín Buezas, *El Krausismo Español desde dentro*¹¹. Esta afirmación nos parece muy importante pues justifica la mayor importancia de la Antropología frente a una Metafísica como ciencia en el krausismo español, siendo el Hombre el pilar central de esta filosofía. Esto queda reafirmado si estudiamos el núcleo central de *Sistema de la Filosofía. 1.ª parte: Análisis* de Sanz del Río, en los capítulos VI a XV, los dedica al estudio del hombre, y casi el resto, a la metafísica¹². En el capítulo XXIX explica los problemas del conocimiento y la doctrina de la ciencia, teorías que son completadas con *El Ideal de la Humanidad para la Vida*, considerado como el manual de filosofía práctica.

II) Otro componente del Hombre es el *Espíritu*. La ciencia que lo estudia es la «Psicología». Sanz del Río se refiere a ella diciendo: «La Psicología, como toda ciencia filosófica, tiene dos partes: la primera es la psicología deductiva o a priori, que deriva de un principio superior, la esencia, sus propiedades y leyes del espíritu; la segunda parte es la psicología experimental o histórica que, observando y recogiendo las manifestaciones del espíritu en los individuos o en la humanidad, y guiada por los conceptos lógicos aplicables a toda experiencia, ordena clasificaciones, determina facultades, relaciones, leyes de vida; en una palabra, construye una ciencia experimental del espíritu, aunque también racional, hasta donde alcanzan nuestros medios de observación»¹³. La más interesante es la segunda, porque es la que resalta la importancia de la experiencia y se apoya en la realidad, huyendo de la ciencia exclusivamente lógico-deductiva que sólo encadena razonamientos.

Estamos, por tanto, ante la doctrina antropológica propiamente dicha de la exposición de la doctrina filosófica de Krause asumida por Sanz del Río y continuada por Francisco Giner.

Pero, ¿cuál es el contenido del Yo? La respuesta es sencilla, como escribe Sanz del Río en su *Metafísica*: «Yo en mi interior, y en particular, soy cuerpo y espíritu»¹⁴. Estos son los datos de la conciencia que proceden de la experiencia sensible, son hechos determinados en el tiempo. Aparece el carácter atemporal-temporal del Yo. Escribe el maestro krausista: «Yo soy, en propiedad, permanente y mudable a la vez, mudando en el tiempo de un estado a otro, y siendo Yo mismo en este mudar el fundamento permanente de mis mudanzas y de cada una; en cuya relación de mis estados sucesivos a mí

¹⁰ SANZ DEL RÍO, JULIÁN, *El Ideal de la Humanidad para la Vida*, Madrid, 1860.

¹¹ MARTÍN BUEZAS, FERNANDO, *El Krausismo Español desde Dentro*. Sanz del Río, *Autobiografía de Intimidad*, Ed. Tecnos, Madrid, 1976. También 1978. Esta también es la conclusión a la que llegó Teresa Rodríguez de Lecea: «Pero en el conjunto de la obra de don Julián, la Sintética —el camino de Dios a la Naturaleza— pierde fuerza y queda prácticamente vacía de contenido, ante el desarrollo de la autonomía del Yo y el individuo... Si a ello añadimos la preocupación moral y social en el quehacer filosófico como búsqueda de las virtualidades humanas, comprendemos mejor los caracteres del krausismo español, cuyo objetivo más adecuado sería el de “realista” frente al de “idealista”» (RODRÍGUEZ DE LECEA, TERESA, *Antropología y Filosofía de la Historia...*, p. 106).

¹² SANZ DEL RÍO, JULIÁN, *Sistema de la Filosofía. Metafísica. Primera Parte: Analítica*, Imp. Galiano, Madrid, 1880.

¹³ SANZ DEL RÍO, JULIÁN, *Metafísica*, p. 108.

¹⁴ *Ibidem*, p. 67.

como el sujeto permanente de ellos, yo vivo, o soy sujeto de vida. Además y en cuanto soy el sujeto permanente de mis estados sucesivos, me atribuyo y me llamo Potencia, bajo la cual y siendo cada vez el fundamento de mis estados actuales, de uno en otro, me llamo Actividad; y en cuanto obro siempre en determinado límite y grado de acción, soy Fuerza de obra; en cuanto me muevo de la potencia a la acción y a los que mediante la acción debe ser realizado, me atribuyo sucesivamente inclinación, tendencia, deseo, impulsión de obrar, bajo estas determinaciones, y en cuanto yo realizo mi esencia como el fundamento y el actor de mis últimos estados, soy en última propiedad pensamiento, conocimiento, voluntad = yo siento, pienso y quiero. La voluntad es la facultad que guía nuestras acciones a través del querer y el desear. Y todas estas propiedades y sus relaciones, las encierro en mi mismo, siendo por lo tanto el organismo de todo lo particular y lo propio contenido en mi»¹⁵. De esta frase deducimos que entre los contenidos del Yo se encuentran el compuesto «*cuerpo*» y «*espíritu*». Las facultades propias del espíritu, pensar, sentir y querer se ejercen simultáneamente. Este conjunto se mantendrá en el tiempo fuera de todo cambio durante la evolución del krausismo en España. En *El Ideal* escribe en su página 90: «Hombre no quiere decir sólo cuerpo y espíritu en simple compañía, uno al lado del otro, sino en libre armonía y omnilateral comercio, en intimidad de vida, de fuerzas y de expresión». Si conseguimos esta armonía obtenemos la virtud y la belleza que todo ser humano ha de encontrar»¹⁶.

Nuestra percepción nos indica que estamos unidos a un cuerpo, sin posibilidad de separación, lo que significaría la muerte, aunque podamos pensar la existencia posterior del espíritu, tras la muerte del cuerpo, pero ya no podemos hablar de nosotros mismos como hombres. Todo esto nos hace comprender la importancia del compuesto, pues para que haya hombre se necesitan dos esencialidades: tanto el espíritu como el cuerpo, y no podemos prescindir de ninguno pues hay una fundamental relación entre ellos que los hace inseparables. No es una sola-existencia, sino una interdependencia. No podemos ensalzar el espíritu y menospreciar el cuerpo como se ha hecho a lo largo de la historia. Es un grave error que hay que erradicar. Necesitamos al cuerpo y no como mero soporte del espíritu.

En el «cuerpo» se da la percepción mediata a través de los sentidos, no meramente sensible, interviniendo el *espíritu*, participando de las ideas o nociones producidas en el cuerpo y que se convierten en el conocimiento propiamente dicho. Se necesita del cuerpo y del espíritu para percibir sentimientos, que son imperceptibles por los sentidos. El placer y el dolor implican a los dos. El sentimiento es la facultad de la unidad, es la conciencia de la realidad del objeto en unión con el sujeto, es algo íntimo y total. Así pues, una parte de mi pertenece a la «Naturaleza», entendida como lo exterior a mí. Hay una cierta parte de mi cuerpo que escapa al control de mi espíritu, y sigue leyes ajenas a él, y por eso lo denominamos exterior.

El conocimiento que llamamos objetivo se justifica por la aparición de las mismas percepciones en los cuerpos de otros sujetos humanos, a través de la esfera de la sensación, y forma en nosotros el conocimiento de ellos mismos. Así pues, el cuerpo es el componente de nuestro Yo que se abre a la Naturaleza, a lo exterior a mí, y se relacionan-

¹⁵ *Ibíd.*, p. 67.

¹⁶ Por eso dice: «Así, muestra el espíritu gracia, cuando sus diversas facultades se mueven con plena libertad; pero si la forma es insuficiencia para expresar todo el bien de que se siente capaz y que quiere cumplir, sin reparar en dificultades o aún en el sacrificio de sus más caros intereses subjetivos, se manifiesta la sublimidad, que acompaña siempre al heroísmo: grado superior de la vida, en el cual perseguimos sin descanso, turbación ni perplejidad el logro de nuestro providencial destino» (SANZ DEL RÍO, JULIÁN, *El Ideal de la Humanidad...*, p. 244).

dose con lo exterior y sin el cual el espíritu no podría plantearse el conocimiento objetivo, donde quedaríamos sumidos en la mera subjetividad. En esta relación con lo exterior tiene mucho que ver el «lenguaje», pues es el instrumento que nos pone en relación con los espíritus de los seres que se relacionan. En el lenguaje interviene el espíritu en estrecha colaboración con el cuerpo. Sobre el soporte sensible de mi voz, mi espíritu elabora palabras que significan conceptos, a través de los cuales yo me comunico con otro ser que, de forma análoga, actúa de la misma manera, y hace posible la comunicación.

Esta concepción de la analogía sirve a nuestro filósofo para conocer a los otros seres humanos. A través de mis sentidos debo *inducir otro cuerpo*, que realizará una actividad semejante al mío y a mi espíritu, a los que supongo análogos al mío. A esto lo denomina «analogía de los seres»: es necesario el conocimiento del propio Yo para poder conocer al «otro». Pero nunca nuestro conocimiento de los otros seres dejará de consistir en un reflejo de mí mismo sobre ellos, idea característica del krausismo.

En su análisis del «espíritu», Giner lo definió con una serie de características que se armonizan entre sí en unidad y conducen al hombre a su perfección, y son:

- *Unidad*: el espíritu es único a diferencia del cuerpo.
- *Universalidad*: todos los hombres poseen conciencia, siendo algo que les une y dignifica, por encima de las diferencias culturales.
- *Sustantividad*: esta propiedad configura nuestro ser y nos diferencia del otro, es el ser por sí mismo y nos ofrece nuestra libertad para realizar nuestros actos de los que únicamente nosotros somos responsables, nos hace independientes y dignos, y que debemos respetar en todos los hombres¹⁷.
- *Totalidad o integridad de espíritu*: se caracteriza por la indivisibilidad, por regir nuestras facultades y nuestros sentimientos, en una relación de sincronía y armonía, sin excluirse¹⁸.

Además, nuestro espíritu posee *tres leyes*¹⁹:

- 1.^a *De permanencia*: «La vida psíquica (...) jamás se interrumpe ni suspende». Esta vida psíquica necesita del mejoramiento educativo. Educar es desarrollar la vida psíquica. También los sentimientos y la voluntad necesitan educarse.
- 2.^a *El bien y la bondad*: «El bien es todo cuanto concierne con la esencia y propiedades de una cosa (...), la vida del espíritu necesariamente tiene que ser buena: esto es, el bien es una de sus leyes». Añade: «El sentimiento toma también parte en la motivación de la voluntad, debiendo el que anime toda acción moral, objetiva y desinteresada (...) obedecer a inclinaciones y deseos más o menos irracionales arrastra a la pasión y se cae en la servidumbre y el pecado. El único sentimiento capaz de servir de segura guía a la voluntad moral es el del bien objetivo y absoluto». Sin embargo, como seres finitos, los seres humanos tenemos la posibilidad de la contradicción y el error, con lo cual, por orden natural, estamos expuestos al mal. Por ello necesitamos la educación del sentimiento y sobre todo

¹⁷ *Ibíd.*, pp. 39 y 44.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 242. Aquí escribe Giner: «... despliega el espíritu verdadera armonía, desarrollando cada facultad por ella misma primeramente, y luego por la condición que presta a las otras. En este concierto y equilibrio estriba propiamente la perfección del espíritu (siempre relativa, como corresponde a un ser finito); lo cual recibe diferentes nombres, según que se la considera desde alguna propiedad como centro de la vida: así, desde el punto de vista de la inteligencia, se llama sabiduría; desde el sentimiento, caridad; y desde la voluntad, bondad».

¹⁹ *Ibíd.*, pp. 55-58.

de la voluntad, tanto uno como otra son susceptibles de educación, sobre todo esta última, pues al poseer diferentes grados —voluntad sensible, inmediata e individual; voluntad abstracta, regida por una regla o un plan de conducta y la voluntad moral que busca en todos los casos, el bien, el fin absoluto del ser humano, dejando de lado situaciones individuales o particulares, que quedan reducidas a un segundo plano—, debemos de aspirar en nuestras decisiones y acciones a aquélla que más se acerque al bien absoluto o fin absoluto del ser humano. La ciencia que lo estudia es la Filosofía Moral.

- 3.^a *La organicidad*: nuestro espíritu es orgánico, lo que da lugar, a su vez a cinco caracteres más: la solidaridad entre el espíritu y sus facultades; la contemporaneidad o sincronía de sus funciones anímicas; la semejanza entre todas sus determinaciones; la unidad o armonía de la vida; la evolución o desarrollo de todos los hechos.

Para que todos estos elementos del espíritu —que no es sólo inteligencia, sino también conciencia ética y estética— funcionen al unísono y en busca del fin de una vida perfecta, necesitamos de la educación moral. Educar nuestra personalidad es educar nuestro espíritu y desarrollar todas sus facultades para una correcta concreción de una vida buena²⁰. Y ésta es la opción krausista, que basándose en su metafísica, nos dibuja una antropología en búsqueda de la perfección, del amor, de la sensibilidad, de la solidaridad, del bien y del control de los deseos.

Con todo ello, vemos en *El Ideal* una nueva definición de «hombre» que dice así: «El Hombre es una unidad y totalidad de vida; todas sus potencias de su espíritu y de su cuerpo funcionan a la vez en acción y relación recíproca... El hombre, atento a cultivar y expresar libremente en su obra histórica toda la naturaleza humana, debe desechar el prejuicio frecuente aún en nuestros días de que la naturaleza y el cuerpo son de calidad inferior a la razón y al espíritu; que ella tiene su valor sólo por motivo de ésta, y que sólo como medio útil del espíritu tiene un destino y lugar en el hombre»²¹.

En cuanto a las ideas filosóficas de Giner de los Ríos sobre el hombre, observamos claramente como éstas, y no de otra manera, van a basarse en las teorías que hemos analizado aquí, tanto las de Krause como de Sanz del Río. Así pues, también Giner reafirmará, como sus maestros, la idea fundamental de la composición humana. Es fundamental para el desarrollo y comprensión de esta parte de su pensamiento el tomo IV de sus *Obras Completas, Lecciones Sumarias de Psicología*²². En ella sostiene como tesis central que en el «Hombre» hay dos elementos que se necesitan entre sí: un elemento espiritual y otro natural, espíritu y cuerpo; «materia» y «forma» afirma García Morente, ambos creados y obligados a funcionar en armonía. Por ello, denomina al ser humano «ser intermedio».

Siguiendo a Giner en sus *Lecciones*, afirma que por su *espíritu*, el hombre es consciente de sí mismo, de su intimidad y de la causa de sus estados, y por él, es un ser sustantiva-

²⁰ El cuerpo, desde la filosofía práctica, necesita educación para desarrollar todos sus sentidos y capacidades, facilitándose así la cooperación con el espíritu. Para ello debe cultivarse la ciencia, el arte, la belleza, las actividades técnicas que resultan de la experiencia o el conocimiento abstracto.

²¹ UREÑA, ENRIQUE, *El Ideal de la Humanidad de Sanz del Río y su Original Alemán*. Textos comparados con una introducción. Publicaciones de la U. Pontificia Comillas, n.º 4, Madrid, 1997. Los textos corresponden a los mandamientos n.º 37 y n.º 47 del texto que Sanz del Río publica en 1860. Se encuentran en la citada obra de Ureña en las pp. 66-67 y 77.

²² GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *Lecciones Sumarias de Psicología*, Prólogo de Hermenegildo Giner de los Ríos, 1920.

mente real que tiende a la unión con la divinidad, puede conocer lo absoluto y esencial de las cosas y permite las relaciones trascendentales con el Ser infinito, el primer principio —conciencia de lo trascendente—; es común a todos los seres racionales, sin distinción de carácter, sexo, edad, cultura, etc.²³; rige nuestros actos, y por la libertad, transforma la mera finalidad en intencionalidad, convirtiendo la moralidad en bien²⁴. Por su *cuerpo* se une a la Naturaleza y a las leyes de la materia en continuidad solidaria con todos. Afirmamos que para nuestro autor, no prima uno sobre otro, lo cual es novedoso para la historia de la filosofía en esa época. Tanta importancia tiene el mundo psíquico como el trascendente²⁵. Su unión es inmediata e involuntaria, pues no depende del hombre, unión esencial y exclusiva: un solo cuerpo con un solo espíritu. «La vida humana, dice, desdobra su actividad en dos órdenes, el espiritual y el material. El cuerpo y la Naturaleza nos interesan en relación al espíritu. Si desapareciese el mundo del espíritu, ¿qué quedaría? La creación perdería su sentido». «Dios hizo el mundo para el hombre», dice San Agustín, y repite Hegel. El siguiente texto nos parece clave para entender estos argumentos: «Determinase permanentemente la vida espiritual en esferas diversas, aunque armónicamente enlazadas entre sí, en correspondencia con las facultades todas del espíritu y con los fines a que la actividad de éstas se consagra. Así, el espíritu, produciéndose en serie sistemática de conocimientos reflexivos, constituye el fin y esfera de la ciencia; en estados de pura y desinteresada intención para la práctica del bien, hace efectiva la vida moral; en íntima unión y solidaria compenetración con todo ser, desenvuelve su existencia afectiva; obrando reflexiva y hábilmente según las leyes del objeto, realiza el arte; poniendo los medios que de él penden para los fines de la vida, cumple el derecho; conquistando y utilizando para esos fines las fuerzas y productos de la Naturaleza, ejercita la industria... y últimamente, realiza su destino religioso, refiriendo y subordinando su vida entera a Dios, como el Ser Supremo, en cuya intimidad viven todo los seres finitos»²⁶. En este contexto, Giner se encuentra en un punto medio entre las filosofías idealistas y las filosofías materialistas.

La unión entre cuerpo y espíritu para formar el ser humano tiene siete caracteres que explica en su estudio de Psicología y que resumimos a continuación²⁷:

- a) Es una unión inmediata al no existir ningún elemento intermediario.
- b) Una unión orgánica de compenetración, acción e influencia.
- c) Es una unión involuntaria porque no depende de la libertad humana, sino que nos es otorgada.
- d) Es esencial, manteniendo la esencia del espíritu y del cuerpo sin destruir sus caracteres.
- e) Es una unión total por parte del espíritu que ha recibido íntegramente el cuerpo, pero no por el cuerpo ya que no tiene conocimiento inmediato del espíritu.

²³ *Ibíd.*, p. 126.

²⁴ *Ibíd.*, p. 127.

²⁵ Escribe Manuel García Morente en su 'Prólogo' a *Giner de los Ríos, Francisco, Obras Completas*, vol. VI, 1922, p. 66: «Don Francisco se inclinó por la unidad de ser y propendió a acentuar la unidad de lo real, con lo que naturaleza y espíritu no son términos opuestos, ni siquiera puestos uno al servicio del otro».

²⁶ GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *Lecciones Sumarias de Psicología*, tomo IV, *Vida del Espíritu en Sí Mismo*, p. 62. Y añade Antonio Jiménez-Landi otra frase de Giner: «La naturaleza y nuestro cuerpo prestan servicios al espíritu, y además, representan en sí mismos, en sus leyes y productos, como una esfera particular del mundo, de la creación divina, de la energía universal, o como se quiera decir» (*La Institución Libre de Enseñanza y su Ambiente*, tomo III, p. 463).

²⁷ GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *Lecciones Sumarias de Psicología*, pp. 32-34.

- f) Es una unidad coordinada, pues no hay prevalencia de alguno de los elementos.
- g) Es exclusiva, sólo es posible en un individuo.

Giner desarrolla también las diferencias entre cuerpo y espíritu en torno a su esencia y a su actividad²⁸. Así, por ejemplo, la del espíritu es la reflexión, pudiendo ésta comunicarse o no; la del cuerpo es una continuidad solidaria con el medio natural en el que vive, al que se halla ligado. Al estudiar Giner el alma, sus características, sus elementos y facultades, ha reconocido como fuente de conocimiento psicológico «la conciencia», a la que denomina su «Yo».

III) En consecuencia, las dos esencias del hombre que hemos analizado hasta aquí se caracterizan por ser reales, en el sentido de que existen. El «*Yo originario*» (*Ur-Ich; Grundschauung-Ich*), no es el yo abstracto e irreal ni tampoco el yo individual, sino el yo en su realidad más profunda. La objetivación requiere un ente objetivante que no puede ser el simple yo psicológico, tiene que ser un yo más fundamental, un «*proto-yo*» que es la unidad de todo lo subjetivo, que incluye lo corporal y lo intelectual. Hasta aquí el análisis inductivo nos ha revelado que es una unidad (hombre), compuesta de una dualidad, un agregado de cuerpo y espíritu, o cuerpo e intelecto, y que es imprescindible atender a ambos. El proto-yo no se basta a sí mismo, sus elementos componentes, el cuerpo y el intelecto, y esto es importante, son esencias finitas que forman parte de la Naturaleza y del Espíritu. Y esas esencias finitas necesitan de una fundamentación, una esencia básica y originaria que es, al menos en el primer krausismo, lo Absoluto o Dios.

Esta idea de composición humana la encontramos ya en Platón, pasando por Aristóteles, Santo Tomás, Descartes y los racionalistas, llegando a los idealistas: Hegel, Schelling y Fichte. Para todos ellos hay una preeminencia del alma (*Seele*), quedando en un segundo lugar el cuerpo. Es un espiritualismo ontológico, que admite una sustancia especial psíquica, animista y que juzga el cuerpo como obra del alma y a ésta como su entelequia que informa la sustancia²⁹. El Renacimiento y la corriente empirista, al igual que el materialismo del siglo XIX, en cambio, comenzaron a dar más importancia al cuerpo, negando la especificidad de la psiquis y reduciendo sus fenómenos a meros efectos de la actividad de los centros nerviosos, sin intervención de otra causa peculiar. Se comienza a valorar la enfermedad, la debilidad, el hambre, el dolor físico, las fuerzas, la resistencia, el equilibrio, la belleza y armonía³⁰. Podemos afirmar que la filosofía que va de Krause a Giner, pasando por Sanz del Río se encuentra en un punto intermedio. En este sentido, García Morente subrayó la idea de que Giner buscaba la fusión, la unidad, la compenetración de naturaleza y espíritu, tal y como afirma en sus teorías sobre el alma de los animales. Y este texto es aclaratorio: «No es ciertamente el nuestro el único espíritu que existe en el mundo. Prescindiendo de otros grados, nos reduciremos a hacer constar la unanimidad con que es hoy ya reconocida la existencia del espíritu

²⁸ Ya Krause buscó un punto de partida, una realidad fundamental desde la que ascender para el conocimiento de las demás realidades superiores. Esta realidad no es otra cosa que la conciencia del Yo, la unidad primaria de todos los estados corporales, el fundamento desde el cual todos los datos corporales que poseemos se convierten en objeto de conocimiento mediante las intuiciones a priori, de espacio, tiempo y movimiento, y de las funciones del intelecto: conceptos, juicios y reflexión. El proceso sería: Yo-Dios-cosas.

²⁹ RÍOS URRUTI, FERNANDO DE LOS, *El Pensamiento Vivo de Giner de los Ríos*, Editorial Losada, S.A., Buenos Aires, 1949, p. 61.

³⁰ *Ibíd.*, pp. 61-63.

en el animal. Distínguese este grado del humano en el carácter fundamental de la razón; es decir, en la superior cualidad que nuestra conciencia posee de abrazar lo esencial y absoluto de las cosas, mientras que la del animal únicamente se refiere a lo individual, temporal y sensible»³¹. También ocurre en la organización del mundo inorgánico o en la idea de penetración del espíritu en la naturaleza y de naturaleza en el espíritu. Dice: «Tendía a superar el dualismo de ambos términos; pero no incluyéndolos en una realidad superior, ni tampoco subordinando uno a otro, sino realmente fundiéndolos ambos en íntima unión de ser. Ni el espiritualismo ni el materialismo éranle doctrinas aceptables»³².

Para él no está justificado poner el espíritu en la cúspide de una jerarquía. «La dignidad de la naturaleza es tanta como la del espíritu, y quizá no tan diferente de la de éste como suele pensarse. No son la naturaleza y el espíritu dos órdenes subordinados, sino, en todo caso, paralelos»³³. La separación de ambos es pura abstracción.

Esta síntesis armónica ya la encontramos en Krause, que se había distanciado, junto a Sanz y Giner, del pensamiento de *Descartes* o de *Spinoza* que habían separado los dos atributos del ser: el pensamiento y la extensión. Y con esto, termina Martín Navarro: «Su concepción filosófica de la realidad lo llevaba a distinguir en ella, no dos entidades diversas e incommunicables como ha solido hacer el idealismo con lo esencial y lo accidental, sino sólo dos modalidades: la de lo que permanece y lo que cambia en las cosas. El Universo, como el hombre y todo los seres, como la ciencia, el arte, el derecho, la moral, etc., no cesan un momento de cambiar, y no pueden dejar de ser siempre los mismos. Pero lo que permanece y lo que varía, no están como yuxtapuestos, ni son extraños el uno del otro, pues ambos son igualmente necesarios para constituir lo real. Por eso no podemos representárnoslos como existiendo separadamente»³⁴.

Estos nuevos ideales se encontraban ya en su maestro, Sanz del Río, el cual rehabilitó, siguiendo a Krause, como hemos visto, los conceptos de *Naturaleza* y *Cuerpo*: «La Naturaleza tiene en sí su bondad esencial, su belleza, su dignidad; mutilarla en nuestro cuerpo, abusar de ella, afearla, menospreciarla como mero instrumento de los fines del espíritu, es menospreciar y profanar la imagen de Dios en ella, es olvidar la ley de la armonía divina en la humanidad»³⁵.

En conclusión, podemos afirmar como idea fundamental, que el cuerpo pertenece a la esfera de la Naturaleza, y el intelecto a la del Espíritu, y ambas están compenetradas en la Humanidad o conjunto de todos los hombres pasados, presentes y futuros. Para Fernando de los Ríos, seguidor de esta teoría, llega a decir: «El Yo no es encuadrable sólo en las categorías del conocimiento, sino que las trasciende, llegando a las categorías del espíritu (Geist): reflexión, intuición, emoción, sentimientos, anhelos y angustias»³⁶; concepción extraída de ese Romanticismo que intentaba acabar con el dominio del racionalismo puro. Continúa: «Mirando al individuo le señala la dirección moral de su vivir: ese tu yo originario, tu «genio», asilo de tus posibilidades, tienes que esforzarte

³¹ GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *Lecciones Sumarias de Psicología*, tomo IV, *Análisis del Espíritu*, p. 38.

³² *Ibíd.*, p. 67. Escribe a este respecto Martín Navarro: «Como para el maestro era menospreciable que un científico no aceptara toda las consecuencias que entrañaba su propia doctrina, no tuvo ningún reparo, fiel a la suya, en equiparar lo material a lo espiritual, aunque con ello escandalizara indebidamente a los espiritualista» (*Vida y Obra de Francisco Giner de los Ríos*, Editorial «Orión», México D. F., 1.^a ed., 1945, p. 203).

³³ *Ibíd.*, p. 67.

³⁴ *Ibíd.*, p. 203.

³⁵ SANZ DEL RÍO, JULIÁN, *Ideal de la Humanidad*, p. 92.

³⁶ RÍOS, FERNANDO DE LOS, *El Pensamiento Vivo...*, p. 28.

en traducirlo en realidad...; descubre tu vocación y construye tu vida con la aspiración de realizar tu esencia plena». Así pues, su otra función, es con respecto a la Humanidad, «el yo debe estar regulado por una norma que encauza el querer colectivo al ponerlo en conexión vital con el hoy que me circunda, y con la misión de este grupo al que pertenezco, pues están trabados todos los círculos en que se desenvuelve mi vida»³⁷.

Como se observa, la moral debe fundamentar siempre las relaciones humanas. «Las preguntas que nos surgen son: ¿cómo ayudar al individuo a que sea fiel a sí mismo, a su yo originario?» y «¿cómo lograr que cada cual pueda hallar en la vida externa el sistema de condiciones que le haga posible cumplir sus finalidades?». Ambas cuestiones inciden en el gran tema gineriano: el Hombre, pues, en definitiva, «¿Cómo hacer Hombre al hombre?»³⁸. Escribe Giner al respecto un texto fundamental en su volumen III de las OO.CC. titulado *Estudios de Literatura y Arte*, en su capítulo I, «El Arte y las Artes», en las páginas 17 y 18: «Mientras el espíritu puede vivir replegado en sí propio y aún cerrarse por tiempo a toda comunicación con otros espíritus, nuestro cuerpo no vive sino en indivisa penetración y continuidad con la naturaleza toda (...). Así, es imposible el bien del cuerpo, su desarrollo, su salud, sin el bien y salud de la naturaleza, para cuyo cultivo, por sí el deber no bastará a obligarnos, asídianos sin tregua la necesidad inmediata». La dualidad cuerpo y espíritu queda, como se puede observar, sintetizada en esta frase.

Resumiendo, tenemos hasta aquí tres esencias o entidades relativas, parciales y limitadas: *Naturaleza, Espíritu y Humanidad*. Cada una reclama un fundamento en un todo, una esencia primaria que sea infinita o protoesencia (*Urwesen*), de la que deriven por un orden: primero, la *Naturaleza y el Espíritu*; segundo, de éstos, la *Humanidad*, y de ella sus dos elementos, *Cuerpo e Intelecto*, que se integran en la unidad del Yo, en el hombre individual. Esa esencia primaria es el ser infinito y absoluto, Dios, al cual se llega mediante un proceso lógico ascendente e intuitivo —Vista Real—: «La Humanidad es la síntesis armoniosa de la naturaleza y el espíritu bajo la unidad absoluta de Dios», leemos en el *Ideal de la Humanidad*. Todas las cosas finitas tienen su fundamento en Dios, y además, son parte de la esencia divina, pues Dios contiene en su unidad la multiplicidad de los finitos. Así pues, desde la *Teoría de la Esencia*, continúa con una *Ciencia de la Razón*, pasa a una *Ciencia de la Naturaleza* y desemboca en una *Ciencia de la Esencia Unificada*. Esta última es una ciencia del hombre en cuanto Humanidad.

IV) El hombre, dada su esencia, corre hacia un «devenir de perfectibilidad». El hombre no es un ser ya hecho y terminado, sino un ser en progreso, tanto de su cuerpo como de su espíritu. Éste tiende a replegarse sobre sí mismo en la reflexión íntima; aquél, tiende a la apertura hacia el medio natural al que se subordina. En la reflexión obtengo mi Yo como conciencia (el espíritu como estado de conciencia), como primera realidad fundamento y principio de toda ciencia. El espíritu atrapa mi Yo, que me es propio, mi conciencia racional. La conciencia es la «primera y total propiedad de nuestro espíritu, receptora del conocimiento —sabiduría—, del sentimiento y de la voluntad»³⁹. Vemos aquí delimitadas las tres esferas de la conciencia que nos hacen percibir lo inmediato y lo trascendente: conocemos desde los seres a nuestro yo, y al propio ser en relación al Primer Principio. Desde estas reflexiones sobre el conocimiento, deduce los dos métodos científicos: el analítico y el sintético. En el primero, los datos son captados por la conciencia y elaborados orgánicamente; en el segundo, el conoci-

³⁷ *Ibíd.*, p. 31 y 32.

³⁸ *Ibíd.*, p. 34.

³⁹ SANZ DEL RÍO, JULIÁN, *El Ideal de la Humanidad...*, p. 41.

miento racional, puede captar lo trascendental y global, para posteriormente, poder comprender lo individual⁴⁰.

En este sentido, concluimos con estas precisas reflexiones de María Isabel Royo Sorrosal: «... así vemos cómo la mente ha de estudiar la voluntad “para determinar los principios de su dirección libre hacia el bien” y no solamente es necesario conocer la voluntad sino que hay que unirse al derecho, al bien “no basta conocer el Derecho para realizarlo. Es preciso también que nos penetremos de lo justo, que intimemos con ello, que lo amemos, que nos interese e impulse a su ejecución”. Así, por ejemplo, el “sentimiento de lo justo”, cuando se mantiene sano, sin degenerar y enfermar ciega de pasión, se desenvuelve en armonía con el conocimiento y aumenta en energía y delicadeza, en la misma medida en que crece la cultura general del espíritu»⁴¹.

V) Siguiendo con las tesis de Giner en su planteamiento metodológico, una vez obtenido el Yo, podemos obtener la referencia de «mi-yo-en-otro», es decir, mi cuerpo, que también me es propio. Yo soy mi conciencia y mi naturaleza o cuerpo. El hombre es un ser de unión, siendo la *conciencia* de mi mismo (das Selbsthewnstsein) el criterio de apelación que nos revela nuestra esencial composición. Escribe: «Así, cada hombre es un yo, o de otro modo, se llama a sí propio con ese nombre, que a la vez indica un ser primordial, indiviso con todos, y su condición individual como sujeto, a distinción de los restantes, pero en ese mismo ser, supuesto común de unos y otros. Dualidad real: porque tan verdadero y sustantivo es en mí el yo universal y permanente, como el individual, relativo y mudable. Tan cierto es que soy igual a todos como que de todos soy distinto... Sólo que es dualidad en unidad, siendo yo mismo singular y general, todo y parte, ser y sujeto»⁴².

En resumen, y siguiendo el espíritu krausista, desde nuestra mismidad nos relacionamos con tres niveles de realidad:

1. el yo;
2. el otro distinto de mi yo, el cuerpo, y desde él, los demás hombres y la Naturaleza;
3. el Ser absoluto, el primer principio y fundamento de toda la realidad.

El *cuerpo*, al ser también Naturaleza, tiene que estar sometido a sus leyes, proporcionando la energía que sostiene a la parte espiritual. Éste ha dejado de ser un obstáculo, una maldición, una cárcel y se ha convertido en algo esencial. Por eso dice Martín Navarro, siguiendo a Giner: «Es manifiestamente errónea, por tanto, la concepción del mundo y de las cosas que considera a éstas divididas en dos mitades, incomunicables y extrañas; las llamadas esencias y lo accidental; pues ambas están en recíproco influjo, y mutuamente se condicionan para constituir, en cada caso la individualidad. Este es el

⁴⁰ Este es también el sentir de Solomon Lipp: «Para la estructura de la personalidad es básico el concepto de conciencia, que abarca tres propiedades: cognición, emoción y volición. En un vistazo histórico general de la actividad humana en la que él distingue entre varios niveles de conciencia, así como diferentes estados de fenómenos físicos, Giner concluye que sólo el hombre tiene el poder de reflexionar, formular leyes, crear religiones y erigir estructuras científicas. Lo que es común a todas estas actividades es el desarrollo de la razón humana, el poder que le capacita a uno para trascender las limitaciones espaciales y temporales. Es esta cualidad lo que transforma un ser humano ordinario en una persona, en resumen, una persona es un ser racional» (*Francisco Giner de los Ríos. A Spanish Socrates*, p. 49).

⁴¹ ROYO SORROSAL, MARÍA ISABEL, *Pedagogía y Filosofía Moral. La Función Ética de la Educación según Francisco Giner de los Ríos*, Barcelona, 1992. Tesis Doctoral en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación, pp. 318-319.

⁴² GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *La Persona Social*, tomo VIII, vol. I, *La Idea de la Personalidad*, p. 39.

fundamento filosófico que llevaba a don Francisco a respetar y a desenvolver cuanto le era posible la individualidad de cada uno, equiparándola a la dignidad que le corresponde como ser humano y universal. Si somos lo que somos y valemos lo que valemos, no es tan sólo porque somos “hombres”, sino porque somos también este particular e inconfundible individuo que es nuestra persona»⁴³.

Pero también le condiciona y limita: «al desplegar el yo su actividad para cumplir su destino y realizar el bien, plantéase como problema primero el determinar la naturaleza de la condición»⁴⁴. La razón pertenece al espíritu y su función principal es el conocimiento y su progreso como ser vivo.

De la unión Naturaleza y Espíritu se forma la *Humanidad*, ser de armonía. La Humanidad es el conjunto de todos los hombres que forman el mundo y cada uno es completamente distinto y original, seres insustituibles, por eso escribo: «... cada individuo revela su naturaleza de un modo peculiar, que no admite confusión con otro alguno. Esta originalidad característica le atribuye propio valor, haciendo de él un ser insustituible... todos somos igualmente necesarios... tiene cada hombre su misión especial, que representa la parte con que debe contribuir al total cumplimiento del destino humano, en el límite y medida de sus fuerzas»⁴⁵. Y siguiendo a la profesora Gómez Molleda, la pregunta que urge responder es: «¿cómo ha de lograr esa divina armonía el hombre, dada la pugna y contradicción que lleva en su interior y la discordia del ambiente que le rodea?»⁴⁶.

VI) El recurso que hace Giner a la conciencia como elemento de aprehensión del yo, ha hecho ver a algunos críticos de la obra gineriana una preeminencia del espíritu sobre la materia, incluso una tercera entidad. Pero Giner, como ya apuntamos, da tanta importancia a la razón como a los sentidos, a lo espiritual como a lo sensible. El hombre es, en efecto, un ser de dualidades: soy «ser-en-mí-mismo»⁴⁷, y mi Yo universal y permanente me lleva a la comprensión de «ser-en-otro», mi razón me lleva a la comprensión de los demás, para posteriormente, conocer la esencia de las cosas y, sobre todo, la trascendencia, el conocimiento del *Primer Principio*: «Dios».

Por tanto, somos razón, pero también, pasión, inmanencia, actividad celular. Puesto que no hay subordinación, como en otros filósofos, abogará por la defensa de los derechos de la naturaleza y del cuerpo, como expresa este texto: «El orden de las prestaciones necesarias para el logro de los fines del cuerpo, constituye una nueva esfera en el Derecho general de los fines. Comprende el derecho respecto del cuerpo, no sólo la integridad corporal... sino su inviolabilidad contra toda clase de atentados, que son, por naturaleza, contrarios a la dignidad moral»⁴⁸. Y por ampliación, abogará también por los derechos del niño, de los ancianos, de la mujer en igualdad con el hombre y el respeto por los animales y plantas. Giner compendia aquí la filosofía de Kant y las teorías de Wundt.

⁴³ NAVARRO, MARTÍN, *Vida y Obra de don Francisco Giner de los Ríos*, p. 204.

⁴⁴ RÍOS, FERNANDO DE LOS, *La Filosofía del Derecho de don Francisco Giner*, p. 26.

⁴⁵ GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *Lecciones Sumarias de Psicología*, tomo IV, *La individualidad humana y sus principales diferencias*, pp. 249-250.

⁴⁶ GÓMEZ MOLLEDA, MARÍA DOLORES, *Los Reformadores de la España Contemporánea. Historia de España en el Mundo Moderno*, C.S.I.C., Prólogo de Vicente Palacio Atard, Madrid, 1966, p. 51.

⁴⁷ Afirma Giner en su obra *La Persona Social*: «Sujeto que percibe sus actos y estados, sus impresiones en el tiempo, que se da cuenta de la individualidad permanente, así, cada hombre es dualidad real: un yo, relativo y mudable, indiviso con todos, a distinción de los restantes, pero en ese mismo ser, común de unos y otros».

⁴⁸ GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *Principios de Derecho Natural*, tomo I, *Derecho Relativo al Cuerpo, la Naturaleza y los Animales*, p. 154.

VII) Con todo lo dicho, nos hemos situado ya en un terreno puramente antropológico, importante por estas novedades que el krausismo aporta al panorama filosófico del siglo XIX. Así, al afirmar la idea de «unidad humana», el cuerpo y el espíritu, reafirmaban también la igualdad entre ambos sexos. Y lamentan la situación de la mujer en las sociedades coetáneas tal y cómo podemos leer en *El Ideal* de Sanz del Río: «Cuando el filósofo observa que esta mitad, la femenina, esencial de la humanidad está hoy deprimida y degradada en unos pueblos, en otros postergados o abandonaba en su educación por el varón, que hasta ahora se ha atribuido una superioridad exclusiva; cuando observa que la mujer dista hoy mucho del claro conocimiento de su destino en el todo, de sus derechos y funciones y altos deberes sociales, se siente poderosamente movido a prestar ayuda y fuerza a la mujer»⁴⁹. Observamos claramente cómo el krausismo afirma la igualdad entre los sexos, idea que deriva a su vez del principio de igualdad entre los hombres. Se da así un impulso decisivo en la historia del feminismo español de finales del siglo XIX, comenzando a abrir la cultura y el trabajo a la mujer de manera definitiva para el siglo XX.

El profesor Enrique M. Ureña ha tratado la cuestión de la mujer⁵⁰. Comienza destacando la obra de Krause, *El Ideal de la Humanidad* de 1811, la obra más influyente tanto en Alemania como en los países donde llegó el krausismo. De esta obra subraya un texto clave: «Varón y mujer son igualmente esenciales en la humanidad, y por tanto la mujer no está subordinada al varón bajo ningún punto de vista. La mujer es, en todas las capacidades del espíritu y del ánimo tan capaz y tan original con respecto a todas las partes del destino humano, como el varón..., ambos son en sí mismos igualmente humanos, igualmente dignos, y sólo en su unión viva ponen de manifiesto el carácter total y pleno de la humanidad... la virtud y el amor, la ciencia y el arte, el derecho y la religión ha de alcanzar su configuración propia y plena desde las especificidades masculina y femenina; hasta que no haya sucedido, la humanidad no podrá presumir de haber llegado a su expresión armónica omnivalente»⁵¹. Krause fundamenta estas ideas en su concepción metafísica de la realidad, denominada «doctrina del ser», y hoy, panenteísmo. En la humanidad encontramos dos esferas: la del varón y la mujer. Ambas forman la humanidad, y ambas se han de unir armónicamente en el matrimonio como «un ser humano completo».

El profesor Ureña destaca también un informe de Krause sobre un instituto educativo para niños y niñas en Dresden, diciendo: «... si queremos educar como seres humanos buenos, y en cuanto sea posible felices, a los niños varones, tenemos que dedicarnos también a nuestras niñas con el mismo amor y cuidado que a nuestros chicos... tenemos que tratar también a nuestras niñas de una manera completamente igual que a nuestros niños, y darles una educación igual de buena... por eso las niñas no deben trabajar mientras los niños no lo hagan; así los niños tampoco mirarán en su formación a las niñas como a quienes están por debajo de ellos». Como podemos observar, tras la fundamentación teórica, hay en la obra de Krause una vertiente práctica: defiende la posición y el papel de la mujer en todos los aspectos de la sociedad humana⁵².

⁴⁹ SANZ DEL RÍO, JULIÁN, *El Ideal de la Humanidad...*, pp. 93 y 96.

⁵⁰ UREÑA, ENRIQUE M., «Krausistas, Fröbelianos y la Cuestión de la Mujer», cap. II, en ÁLVAREZ LÁZARO, PEDRO - VÁZQUEZ-ROMERO, JOSÉ MANUEL, *Krause, Giner y la Institución Libre de Enseñanza. Nuevos Estudios*, UPCO, 2005, pp. 27-51.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 133 y ss.

⁵² Pero no sólo en esto, sino que recurriendo a las ciencias experimentales escribe: «Las recientes investigaciones de la embriología han mostrado que la diferencia sexual es muy inicial... la afirmación de que la mujer se reduce a su condición de madre, hace que la mitad femenina de la humanidad se halla excluida de participar en la vida social pública..., la educación de sus hijos corresponde a ambos sexos...».

Por consiguiente, Krause intenta contribuir al mejoramiento de las condiciones en las que se encontraba por entonces la mujer: «El hombre que reconoce la idea de la unidad humana... ama y respeta la peculiar excelencia y dignidad de la mujer»⁵³. Critica que en la vida política sea la mujer cruelmente postergada: dice en unos apuntes de 1816: ¡libertad de la persona!, ¡de las mujeres, de los niños! Por último, el profesor Ureña hace una semblanza de una mujer fundamental: *Louise Otto-Peters*, considerada como la primera iniciadora del movimiento femenino burgués, declarando ella misma que el trabajo debe ser un deber y una honra del género femenino.

La profesora Elvira Ontañón⁵⁴, en su análisis del proceso de emancipación de la mujer y su incorporación a la actividad pública, señala la enorme dificultad que han tenido éstas para lograrlo. La equiparación hombre y mujer en derechos legales, laborales y de formación supone una auténtica revolución. En este camino contaron con la ayuda inestimable de la Institución Libre de Enseñanza y de las ideas del krausismo. Afirma que la ILE «uno de los fenómenos culturales más importantes del mundo contemporáneo español», fue muy sensible con el problema femenino⁵⁵. En ella estuvieron hombres de buena voluntad y gran categoría intelectual y humana, sensibles a la situación política, social y educativa de la España que vivían. Promovieron la regeneración del país a través de una nueva educación que devolviera al individuo una espiritualidad y una conciencia desconocidas. Se trataba de convertirle en ciudadano. Con este propósito se fundó la Institución en 1876, coincidiendo con algunos proyectos renovadores del Sexenio Revolucionario. Desde ella se promovió la educación de la mujer. Esto supone un paso adelante incomparable, puesto que por primera vez aparece la idea de la coeducación como principio fundamental. La ILE se preocupó en su pedagogía tanto de niños como de niñas. En 1882 se creó el *Museo Pedagógico* dirigido por Cossío que también sirvió de estímulo, formación y orientación a las maestras, casi única profesión permitida a las mujeres. *El Museo* fue una de las instituciones que más ha influido en la enseñanza pública en España.

Las mujeres participan defendiendo sus derechos. Se inicia el movimiento feminista y la emancipación de la mujer en España para alcanzar la dignidad humana. Es el caso de mujeres de fuerte personalidad: Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán o María Goyri, esposa de Ramón Menéndez-Pidal. Gracias a su labor desde el siglo xx se acelera la participación de la mujer en la vida activa. En 1915 se creó la *Residencia de Señoritas* que intentó favorecer la presencia de la mujer en la Universidad, y en 1918, el *Instituto-Escuela*, que incorpora la coeducación en las aulas. También aparece otra entidad que apoyó la emancipación, el *Instituto Internacional*, dedicado a la enseñanza de la mujer. Detrás de esta institución se encontraba otro krausista: Gumersindo de Azcárate. Las mujeres aparecen en el ámbito intelectual, en el mundo artístico y en la política, alcanzando el derecho al voto en 1932, gracias a la labor de *Victoria Kent*. La mujer deja su papel de madre y esposa y logra parcelas de independencia insospechadas, y aunque quedaban desigualdades, se va logrando la normalización de la sociedad. «... Pero sobre todo, termina Elvira Ontañón, fue el esfuerzo de las propias mujeres...»⁵⁶.

⁵³ SANZ DEL RÍO, JULIÁN, *Ideal de la Humanidad*, p. 31.

⁵⁴ ONTAÑÓN, ELVIRA, «La Institución Libre de Enseñanza en el proceso de emancipación de la mujer», cap. I, en ÁLVAREZ LÁZARO, PEDRO F. - VÁZQUEZ-ROMERO, JOSÉ MANUEL y OTROS, *Krause, Giner y la Institución Libre de Enseñanza. Nuevos Estudios*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2005.

⁵⁵ *Ibídem*, p. 17.

⁵⁶ ÁLVAREZ LÁZARO, PEDRO - VÁZQUEZ-ROMERO, JOSÉ MANUEL, «La ILE en el Proceso de Emancipación de la Mujer», en KRAUSE, *Giner y la Institución Libre de Enseñanza. Nuevos Estudios*, UPCO, 2005, pp. 17-25.

VIII) En consecuencia, volviendo a Giner, y partiendo del concepto de individuo que ya hemos explicado, acuña y desarrolla el concepto de «Persona»: «Este ser racional y universal, no individuo, es pues, en nosotros la primera persona. En otros términos: somos seres y personas —con todas las consecuencias que de ello dimanar—, primero, como hombres; después, y por serlo, como individuos, con distinción, pero no división y escisión, entre ambos órdenes. De aquí el diverso carácter de las relaciones, fines, medios, etc.»⁵⁷. Pero hay que advertir la distinción entre persona e individuo. La «Persona» es el hombre genérico como unidad; mientras que «Individuo» se refiere al hombre concreto. Estas ideas pedirán su propia pedagogía, pues la educación se refiere siempre al individuo.

Giner se inspira para esta construcción en las ideas de otro krausista: su amigo Federico de Castro⁵⁸. En efecto, Federico de Castro, ya desde Sevilla, conservará la metafísica krausista en toda su pureza hasta finales de siglo, publicando diferentes artículos en el BILE durante la década de los 90. «Francisco Giner —escribe Gonzalo Capellán— utiliza como referencia (aún en 1904) la Metafísica de Federico de Castro, según leemos en sus Principios del Derecho»⁵⁹. Y no sólo sigue a Castro, el propio Giner para impartir su *Curso de Filosofía* en la Universidad utiliza un libro de referencia que completa con los autores o filosofías a su entender más importantes para nuestro país. En esas adiciones no falta un lugar para el pensamiento de Krause, ni para la filosofía católica porque es importante para «un pueblo como el nuestro, donde comparte con el movimiento krausista y el positivista la dirección de los espíritus»⁶⁰.

Así pues, hemos visto cómo una vez descubierta la raíz de mi Yo originario, Giner ha ido en busca «del otro», pues sólo «a través del yo descubro la existencia de los demás, atado a ellos por una solidaridad activa y por la aportación que soy capaz de hacer al acervo colectivo», dice Fernando de los Ríos⁶¹, y el hilo de unión que pasa por cada uno de nosotros es la cultura de nuestro tiempo, el medio familiar y los medios nacionales y profesionales que vivimos. A través de ellos recibimos un beneficio, y por ellos, tenemos una deuda: es la «moral en reciprocidad» («que todas nuestras relaciones atraigan, dice Giner, es al fin y al cabo el fondo común de nuestra naturaleza»).

En el estudio de Fernando de los Ríos sobre la Filosofía del Derecho de Giner se puede leer⁶²: «El Ser tiene en sí como una de sus esencias la condicionalidad, considerada en relación con los seres finitos, esencia que explica cómo cada uno es lo que es, gracias a

⁵⁷ GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *La Persona Social. Estudios y Fragmentos*, vols. I y II. Prólogo de Francisco Ribera Pastor, solo vol. I, 1923, p. 43.

⁵⁸ En su *Ensayo de un Programa Razonado de Metafísica* escribe: «Pienso que mi cuerpo, sin dejar de ser mío, es también un individuo natural. En la naturaleza nace, dentro de la naturaleza vive y a la naturaleza devuelve los elementos tomados de ella...», encontramos también que llevamos con nosotros un mundo interior con representaciones sensibles tan semejantes a las de la naturaleza que frecuentemente lo confundimos con ésta». Y dice también: «Nuestro cuerpo no vive sino en indivisa penetración y continuidad con la Naturaleza toda... de cuyas fuerzas superiores depende, sin emanciparse jamás de ella... así es imposible el bien del cuerpo, su desarrollo, su salud, sin el bien y salud de la Naturaleza». Si somos un compendio de derechos y deberes, en este texto se pueden analizar los deberes que tenemos hacia la Naturaleza. Debe, por tanto, el hombre respetarla y amarla, como a su cuerpo, sin ser ninguno de ellos una cárcel, o un castigo, o un mal. A esto lo denominamos «positivismo naturalista».

⁵⁹ CAPELLÁN DE MIGUEL, GONZALO, *La España Armónica. El Proyecto del Krausismo Español para una Sociedad en Conflicto*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2006, p. 7.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 263.

⁶¹ RÍOS, FERNANDO DE LOS, *El Pensamiento Vivo...*, pp. 34 y 35.

⁶² RÍOS URRUTI, FERNANDO DE LOS, *La Filosofía del Derecho en Don Francisco Giner y su Relación con el Pensamiento Contemporáneo*, Biblioteca Corona, Imprenta Clásica Española, Madrid, 1916.

la convivencia con otros, y a la relación última con los demás»⁶³. Estos razonamientos le llevan a Giner a elaborar las teorías de «persona social, ser social y yo social de la persona», que son modos de facilitar la solución de los problemas que la vida objetiva nos plantea. En este sentido, podemos ver cierta influencia de Schleiermacher cuando «considera a la persona como la posición de la razón, idéntica a sí misma, en una existencia particular». Este es un texto que deja clara su concepción: «No es la persona social, ni por tanto su estado correspondiente, una entidad abstracta que existe por sí con completa independencia de los miembros que la componen, como pretende la escuela idealista, ni tampoco un mero conjunto y agregado de aquéllos, según la teoría sensualista sostiene, sino un todo que, sin resolverse ni agotarse en la suma de sus partes, está, no obstante, jurídicamente representado por los miembros que lo forman»⁶⁴. Y este otro texto fundamental nos sirve para entender la relación persona y racionalidad: «El hombre que tiene por característica el equilibrio [...] la unidad superior y sintética del proceso biológico, que se inicia en la indistinción elemental dinámica y morfológica del astro. Ese equilibrio se extiende al cuerpo y al espíritu. Sólo el hombre puede elevarse sobre el horizonte inmediato individual y sensible al que vive condenado el animal más inteligente, traer a la reflexión ideas, formular leyes incondicionales, fundar una religión, construir una ciencia; sólo a él es dado amar la verdad sobre toda consideración relativa; el derecho, sin mira egoísta alguna; la belleza, para su espíritu al goce del ideal; el bien por el bien mismo»⁶⁵.

En resumen, yo soy, dice Giner, mi espíritu, que es conciencia; soy mi cuerpo, el ser otro; y soy con Dios, el Ser-Mismo al que estoy unido a través de mi alma. Su maestro Sanz del Río reconocía el espíritu como «yo mismo», requiriendo el cuerpo al percibirse como hombre. El compuesto hombre, en el que se diferencia el espíritu, el cuerpo y el Yo, no nos permite afirmar una subsistencia aislada del espíritu independiente del cuerpo. Ambos son consubstanciales para formar el concepto Hombre. Y como tal hombre me encuentro Yo, cuando analizo el contenido del Yo.

Giner siempre mostró un enorme respeto por el cuerpo y amor por la Naturaleza del que forma parte. Y a ésta la otorgó una enorme importancia, como hemos visto, por un gran amor que le llevaba a veces al éxtasis y al silencio, entrando en íntima comunión con ella. Su discípulo Josep Pijoán nos lo narra así: «Comprendí que iba a caer en uno de aquellos trances de ternura en que se absorbía todo su espíritu y le devolví a la realidad... Pero déjeme usted vivir y gozar de este mundo tal como lo veo yo ahora, espero no será muy distinto de como lo ve usted»⁶⁶.

Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid)
jesuspayo@yahoo.es

JESÚS PEDRO PAYO DE LUCAS

[Artículo aprobado para publicación en noviembre de 2009]

⁶³ Extraído de FRANCISCO GINER, *La Filosofía del Derecho*, 1916, p. 26.

⁶⁴ GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *Principios de Derecho Natural*, tomo I, *Estado Social*, p. 213.

⁶⁵ GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO, *La Persona Social. Estudios y Fragmentos*, tomo VII de sus OO.CC., pp. 21 y 22.

⁶⁶ PIJOAN, JOSEP, *Mi Don Francisco Giner (1906-1910)*, Introducción de Octavio Ruiz-Manjón, Biblioteca Nueva, S.L., Madrid, 2002. También Pmona College, Claremont (California), USA. Reproducido del Repertorio Americano de San José (Costa Rica), 1927. También editado por el BILE (*In memoriam*), años 1927 (pp. 383-384) y 1928 (pp. 25-29, 58-61, 94-96, 124-128, 155-159, 185-186, 223-224 y 252-255). Reedicción: Espasa Calpe, Madrid, 1932, y Colectivo Cultural «Giner de los Ríos», Ronda, 1998, p. 28.

